

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE

*Nuevo Chimbote Distrito Ecológico
Cultural y Emprendedor*

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 210-2014-MDNCH-ALC.

Nuevo Chimbote, 14 de Mayo del 2014.

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 14 de Mayo del 2014, suscrita por el Sr. **ITALO RIDER JIMENEZ YARLEQUÉ**, sobre renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme es de verse de los antecedentes, el Sr. Italo Rider Jimenez Yarlequé fue designado en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, mediante Resolución de Alcaldía N° 500-2011-MDNCH-ALC. de 15 de diciembre del 2011, el mismo que fue ratificado con Resolución de Alcaldía N° 18-2014-MDNCH-ALC. de 08 de mayo del 2014, habiendo presentado su renuncia voluntaria al cargo con el documento de la parte expositiva, decisión que corresponde expresamente a su ámbito personal y profesional.

Que, los funcionarios de confianza designados como tales en los gobiernos locales pueden cesar en sus cargos por renuncia voluntaria, conforme ocurre en el presente caso, siendo el estado del procedimiento emitir el acto administrativo a efectos de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y actividades municipales. Y estando a lo expuesto, a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, al amparo de lo establecido en el artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia presentada por el Sr. **ITALO RIDER JIMENEZ YARLEQUÉ**, al cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el que se hace efectivo a partir del 14 de Mayo del 2014, quién desempeñó su labor con esmero, responsabilidad y eficiencia, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Recursos Humanos queda encargada de notificar con el contenido de la presente Resolución al renunciante, debiendo proceder a la entrega del cargo con las formalidades de ley, para garantizar la adecuada transferencia del cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

C. c.:
ALC.
GM.
URHH.
Interesados
Arch.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Dr. Juan F. Gasco Barreto
ALCALDE